Boletín Informativo DGMM

AGOSTO 2026



El POLEX 2026 se celebrará en Vigo con jornadas de trabajo y dos simulacros

La Dirección General de la Marina Mercante, en colaboración con Salvamento Marítimo, junto con otras entidades, como la Autoridad Portuaria de Vigo, el Servicio de Guardacostas de Galicia, de la Conselleria del Mar, de la Xunta de Galicia; la Dirección General de la Costa y el Mar, del MITERD, y EMSA, entre otros, promueve la celebración del Ejercicio Nacional de Lucha contra la Contaminación Marina- POLEX 2026 VIGO. Este ejercicio se enmarca en los programas de adiestramiento y ejercicios que establece el Plan Marítimo Nacional con el fin de mejorar, mediante la coordinación de entidades y efectivos implicados, la respuesta tanto en emergencias portuarias como en episodios de contaminación marina. Desde el día 29 de septiembre y hasta el día 1 de octubre, se reunirán en Vigo casi un centenar de efectivos en el desarrollo de un workshop que revisará las funciones y competencias de los organismos implicados y se realizarán un ejercicio de emergencia portuaria y un ejercicio de actuación ante un episodio de contaminación marina de los subsistemas marítimo y costero.



El eclipse de sol se saldó sin incidentes de consideración

El eclipse de sol del día 12 de agosto, que pudo verse de forma total y parcial en una parte importante de las costas españolas, se saldó sin incidentes de consideración por lo que respecta al ámbito de la seguridad marítima. Las medidas establecidas por la DGMM surtieron efecto y el trabajo conjunto de las Capitanías Marítimas y los efectivos de Salvamento Marítimo desplegados sirvieron para prevenir situaciones indeseadas. Según los datos emitidos por el Centro Nacional de Salvamento Marítimo, el día 12 se produjeron 24 avisos de emergencias en los centros afectados por el eclipse. La mayor concentración se produjo en Palma (8), Barcelona (5), Santander (3) y Tarragona (3). Los centos de Finisterre y Vigo registraron 2 emergencias cada uno y Gijón 1.

La Capitanía Marítima de Valencia establece zonas de exclusión a la navegación por la SPAIN SAIL GRAND PRIX 2026

En esta competición, que se celebrará en Valencia entre el 3 y el 6 de septiembre, se han establecido dos zonas de exclusión a la navegación para garantizar la seguridad marítima y de la navegación tanto para los que compiten en las pruebas como de buques, embarcaciones de recreo, artefactos y bañistas. Compiten embarcaciones tipo catamarán de clase F50, capaces de sobrepasar, en su navegación, los 50 nudos de velocidad y de realizar maniobras complejas. Diariamente y con la antelación suficiente al inicio de las actividades de entrenamiento o prueba técnica, el CCS Valencia procederá a la activación de la zona de exclusión y se pondrá en conocimiento de navegantes mediante la emisión periódica de radio-avisos náuticos, que se mantendrán hasta la desactivación de la zona de exclusión, lo que se comunicará por los mismos medios.





Se hunden dos pesqueros en dos días, afectados por sendos incendios

El final de agosto se ha saldado con el hundimiento de 2 pesqueros. El pasado día 25 se hundía el CORVO a causa de un incendio, en la zona próxima a Estaca de Bares. Los 3 tripulantes fueron rescatados por el helicóptero Pesca 2 y trasladados a Viveiro. Por otra parte, el día 26 se incendió en Santander el pesquero COMILLAS TERCERO y los 2 tripulantes también fueron rescatados por el HS Helimer. A pesar de que se intentó el remolque, acabó hundiéndose a 2 millas de Cabo Ajo. Estos dos sucesos se suman al incendio de otro pesquero en Almería, MARÍA y ROSARIO, el pasado día 20. Sus 5 tripulantes también fueron rescatados sanos y salvos por otro pesquero, el AARON y ABRAHAM.

Se recrudece la piratería en el Golfo de Aden

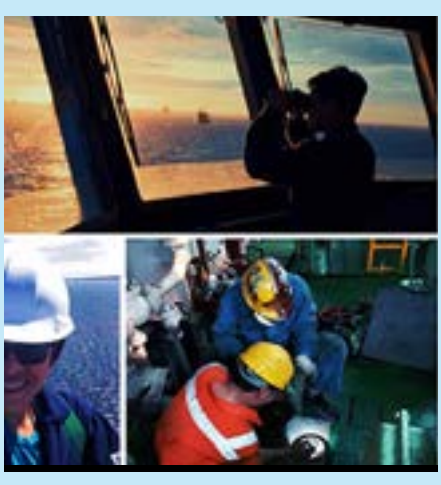
La Organización Marítima Internacional MI ha pedido la liberación inmediata de más de 90 marinos retenidos por piratas tras el secuestro del buque SEAMULL en el golfo de Adén, el pasado 20 de agosto. La OMI ha alertado del aumento de los ataques piratas en la región, donde ya son seis los buques y 90 los marinos capturados. La Organización ha instado a los Estados y al sector marítimo a reforzar las medidas de seguridad y ha reclamado una mayor cooperación internacional para combatir la piratería y proteger a la gente de mar.



SEPTIEMBRE ES EL MES DEL DÍA MARÍTIMO MUNDIAL

¿Sabías que... El lema del Día Marítimo Mundial, que se conmemora el día 24 de septiembre, es 'De las políticas a la práctica: impulsar la excelencia marítima', pone de relieve uno de los retos fundamentales de la gobernanza marítima mundial: garantizar que las normas elaboradas a nivel internacional se traduzcan en mejoras tangibles. A lo largo de los últimos 80 años, la Organización Marítima Internacional (OMI) ha creado un amplio conjunto de convenios, códigos y directrices para promover un transporte marítimo seguro, eficiente y respetuoso con el medio ambiente. Sin embargo, la verdadera utilidad de este entramado normativo solo se materializa cuando se aplica, se hace cumplir y se integra de manera efectiva en las operaciones marítimas cotidianas.

Por primera vez, el tema del Día Marítimo Mundial se prolongará también durante el año 2027, con el objetivo de resaltar el claro compromiso de la OMI de apoyar la puesta en práctica de las políticas necesarias mediante la prestación de asistencia técnica, formación, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos y otros servicios esenciales para apoyar a los Estados miembros y a los socios de todo el sector marítimo.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
C/ RUIZ DE ALARCÓN Nº1 28071 MADRID
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE